

DECRETO EDIL N° 066

A, 12 de Abril de 2019

Lic. Saúl J. Aguilar Torrico
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Aseo Oruro, como entidad pública descentralizada del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, encargada de la organización, administración y prestación del Servicio Integral de Aseo Urbano en la ciudad de Oruro, ha sido creada en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades en fecha 31 de diciembre de 1.993, mediante Ordenanza Municipal 101/93, modificada por Ordenanza Municipal No. 26/94 de 25 de mayo de 1.994, habiéndose aprobado su Estatuto Orgánico mediante Resolución Concejal No. 09/94 de 31 de mayo de 1.994, y contando con el Reconocimiento de Personalidad Jurídica por la Prefectura del Departamento a través de la Resolución Administrativa No. 5-015/96 de 29 de julio de 1996.

Que, conforme la normativa de creación y el Estatuto Orgánico de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, está constituida por una estructura básica conformada por un Directorio y una Gerencia General dentro el nivel de decisión, así se extrae del Art. 8vo.- (Estructura Orgánica).- "Para el cumplimiento de sus objetivos, funciones y atribuciones. La Empresa Municipal de Aseo Oruro, E.M.A.O., estará constituida por una **estructura básica conformada por un Directorio y una Gerencia General,**..."

Que, de conformidad con el Art. 26 numeral 9) de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Alcalde o Alcaldesa Municipal de Oruro, Designar mediante Decreto Edil, a las Máximas Autoridades Ejecutivas de las Empresas Municipales y de las Entidades Descentralizadas Municipales, en función a los principios de equidad social y de género en la participación e igualdad y complementariedad.

Que, por necesidades urgentes de mejora la administración de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y Presidente del Directorio de la EMAO determina reiterar y ampliar la designación de forma accidental e interina de Gerente General de la E.M.A.O. al Lic. **MILTON DAVIS GRANADINO ZEBALLOS**, con cargo a aprobación del pleno del directorio, en aplicación del Estatuto Orgánico que dispone, Art. 23 (ATRIBUCIONES).- "El Presidente del Directorio de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, E.M.A.O., tendrá las siguientes atribuciones:" Inc. e) "**Adoptar con cargo de aprobación del Directorio, las resoluciones urgentes o perentorias que exijan la continuidad y regularidad del servicio o aconseje la pronta y oportuna defensa de sus legítimos intereses.**"

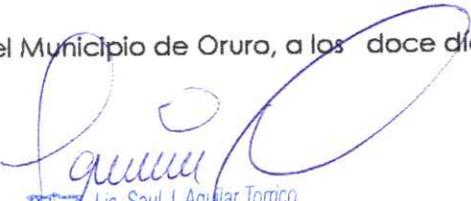
POR TANTO: El Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y Presidente del Directorio de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, a objeto de atender de manera inmediata las actividades de la Empresa Municipal de Aseo Oruro y el servicio de aseo en nuestro Municipio:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Conforme lo fundamentado y expuesto, **REITERA Y AMPLIA LA DESIGNACIÓN EN FORMA ACCIDENTAL E INTERINA DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO ORURO, AL LIC. MILTON DAVIS GRANADINO ZEBALLOS** con C.I. N° 4038462 expedido en la ciudad de Oruro, a ese efecto autoriza realizar los trámites administrativos pertinentes a objeto de cumplir con las funciones de Representante Legal de la EMAO.

ARTICULO SEGUNDO.- Quedando abrogado todas las disposiciones contrarias a la presente disposición.

En dado en la Casa Consistorial del Municipio de Oruro, a los doce días del mes de Abril de dos mil diez y nueve años.



Lic. Saúl J. Aguilar Torrico
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



18 ABR 2019

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
G.A.M.O.

18 ABR 2019 Nro. _____

Recibido a las 13:30

Certifico: *[Signature]*

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
G.A.M.O.

HORA 18 ABR 2019 Nº _____

RECIBIDO

FIRMA: *[Signature]* Fs. 1

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

18 ABR 2019

RECIBIDO Hora 19:20 Es. _____

Firma: *[Signature]*



SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
G.A.M.O.

HORA 14:50 18 ABR 2019 Nº _____

RECIBIDO

FIRMA: *[Signature]* FS. _____

